



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 9 JUN. 1989

Expte. N° 18.075/89

VISTO:

La renuncia interpuesta por el señor Miguel Oscar Brito, a / fin de iniciar los trámites de la jubilación ordinaria, y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Miguel Oscar BRITO, al cargo de Mayordomo del Departamento de Servicios Generales de la Dirección General de Obras y Servicios, categoría 6 del agrupamiento servicios generales, a partir del 1° de Junio en curso, con el objeto de gestionar la jubilación ordinaria.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que dicha renuncia se acepta en los términos del Decreto N° 9.202/62, que le permite seguir en funciones hasta tanto obtenga el beneficio de la jubilación.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



*[Signature]*  
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
 SECRETARIO GENERAL

*[Signature]*  
 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
 RECTOR

*[Signature]*  
 C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 313 - 89